



## TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS  
TSS-CCC-CP2018-013  
CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO TSS**

Especificaciones Técnicas  
Publicado el 18 de octubre 2018



**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2018-0013  
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

**I. OBJETO DEL PROCESO**

El objeto del presente proceso es la renovación de las Pólizas de Seguros de la TSS para el período 31 de octubre 2018 a 30 de octubre 2019

**II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos (02) etapas. La selección se hará basada en Cobertura, Liquidez, Rating y Oferta Económica.

**III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

Renovación de pólizas de Seguro de la Tesorería de la Seguridad Social con vigencia del 31 de octubre 2018 al 31 de octubre 2019, detalladas a continuación:

**1. Todo Riesgo Propiedades – opciones 100% (VER SLIP DE COBERTURA ANEXO)**

Ubicación	Mejoras	Mobiliario	Electrónicos
Av. Tiradentes No. 33, Pisos 2, 3 y 5, Santo Domingo		3,052,329.37	28,747,791.70
NAP del Caribe			36,245,850.58
Av. Bartolomé Colón esquina Germán Soriano. Plaza Jorge II, 2do Nivel, Mod. A2 9 y A2-11. Santiago		352,956.07	1,634,205.27
Carretera Berón-Bávaro, Plaza Reynoso, Local No. 2, Bávaro		191,227.79	1,256,355.24
Calle San Felipe No. 26, Puerto Plata		230,064.90	1,919,821.29
DGII			12,591,652.88
Punto GOB Megacentro		13,514.00	419,318.53
Equipos Donados por la CERSS			199,039.88
Local Plaza Naco	19,253,521.08	5,214,663.97	25,315,448.71
	<b>19,253,521.08</b>	<b>9,054,756.10</b>	<b>108,329,484.08</b>
<b>TOTAL ASEGURADO</b>		<b>136,637,761.26</b>	

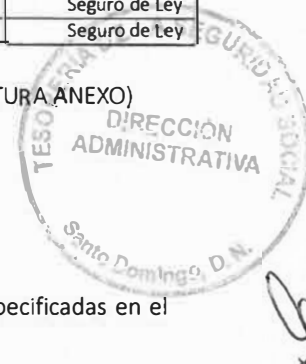
**2. Vehículos de Motor**

Tipo Vehículo	Marca	Modelo	Chasis	Año	Valor	Tipo de Cobertura
Automóvil	TOYOTA	PRIUS	JTDKN36U701875530	2015	1,875,673.97	Seguro Full
Camioneta	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33BXK358130	2016	1,559,507.72	Seguro Full
Jeep	HYUNDAI	VERACRUZ	KMHNU81WP8U065434	2008	1,342,221.85	Seguro Full
Jeep	MAZDA	CX-9	JM7TC4WLAJ0114294	2018	2,768,416.00	Seguro Full
Motocicleta	BAJAJ	PLATINA 100	MD2A18A76FWM17071	2014	-	Seguro de Ley
Motocicleta	Yamaha	RX100	96G-1L1586384	1997	-	Seguro de Ley
Motocicleta	X-1000	X-1000	LF3PCJ3066D017914	2006	-	Seguro de Ley
Motocicleta	Suzuki	AX-100	LC6PAGA1570834654	2007	-	Seguro de Ley
Motocicleta	BAJAJ	PLATINA 100	MD2A18A27FWC21479	2015	-	Seguro de Ley
Motocicleta	Suzuki	AX-100	LC6PAGA1660834189	2006	-	Seguro de Ley
Motocicleta	BAJAJ	PLATINA 100	MD2A18A22FWF28171	2015	-	Seguro de Ley

- RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMARIA. Valor asegurar RD\$500,000.00 (VER SLIP DE COBERTURA ANEXO)
- RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO. Valor asegurar RD\$100,000,000.00
- RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO VEHÍCULOS. RD\$25,000,000.00
- FIDELIDAD (COMPRESIVA 3D). RD\$250,000.00

**Notas**

- Deben estar cotizadas todas las Pólizas solicitadas, con las condiciones y cobertura especificadas en el Anexo 1, a los fines de que sea tomada en cuenta la propuesta.



**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2018-0013  
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

- La Tesorería de la Seguridad Social tiene planificado abrir oficinas en diferentes puntos del País, la inclusión de estas se hará a la empresa que resulte adjudicataria a medida que se vayan abriendo las referidas oficinas.
- Durante el período de vigencia cambios podrán solicitarse a la empresa adjudicataria, tanto en los montos asegurados como en las pólizas contratadas. A tales fines, será ajustado el precio según el cambio.

**IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

**Sobre A**

- Oferta Técnica. Que incluya propuesta de la empresa indicando el detalle de cobertura de cada póliza. Deben estar listadas e incluidas como mínimo las coberturas indicadas en el Anexo 1 del presente documento. Debe estar indicado el rating de la empresa por una calificadoradora reconocida (FITCH, AM BEST). El contenido de la propuesta debe estar firmado y sellado por la empresa. **No subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el cual se haga constar que la empresa está inscrita con los rubros correspondientes **Subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Documento están publicados en nuestro portal [tss.gov.do](http://tss.gov.do) sección Transparencia – Compras y Contrataciones-Cómo registrarse como Proveedor del Estado. El Código de Ética de la institución es en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**

**Sobre B**

- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía BANCARIA (NO CHEQUE NI PÓLIZA DE SEGUROS)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses, es decir, hasta el **29 de diciembre de 2018. No subsanable.**
- Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente.
- Anexo 3. Formulario SNCC.F.033 **No Subsanable**

**V. ERRORES NO SUBSANABLES:**

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos indicados como No Subsanales.
- Omitir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en original o presentación de esta con formato, vigencia y monedas distintas, o que el monto de la misma sea insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir en la propuesta técnica montos o detalles de prima
- La no presentación de documentación subsanable en el período establecido para subsanación

**VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:**

Se evaluará el cumplimiento de las solicitudes mínimas de cobertura bajo la modalidad cumple/no cumple. La adjudicación se hará a todas aquellas empresas que cumplan con el mínimo de cobertura solicitada y obtengan la mayor puntuación en virtud de los criterios establecidos.

<i>Detalle del producto/servicio</i>	<i>Puntajes</i>
Rating de empresa calificadoradora	15
Indicadores Financieros –solventia y liquidez	15
Propuesta Económica	70



**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2018-0013**  
**TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

**Rating de empresa calificadoras**

Se asignará el siguiente puntaje a la clasificación de las empresas aseguradoras:

AM BEST	AGENCIA FITCH	PUNTAJE
A++, A+ A, A-	AAA - AA	15
B++, B+	A	10
B, B-	BBB, BB	5

No calificadas o con calificación inferior implica la desestimación de la propuesta

**Indicadores Financieros**

Se asignará el mayor puntaje a la empresa que tenga los indicadores más altos en base al informe del 31 de diciembre 2017 de la Superintendencia de Seguros. No calificada en la publicación de dicho informe implica la desestimación de la propuesta sin más trámite. Se le otorgarán 7.5 puntos al Índice de Solvencia y 7.5 puntos al Índice de Liquidez. Se tomará en cuenta en cada caso el índice más alto, que obtendrá la mayor puntuación.

**Oferta Económica**

El puntaje será dado usando como base la propuesta económica más baja que cumpla con todos los requisitos establecidos, la cual tendrá la máxima puntuación.

**VII. FORMA DE PAGO**

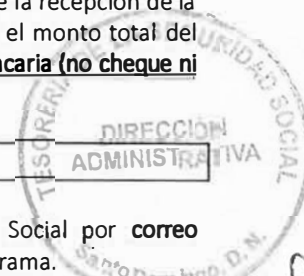
- El pago se hará veinte (20) días laborables siguientes a la recepción satisfactoria de las pólizas emitidas a favor de la Tesorería de la Seguridad Social con la cobertura solicitada, previa presentación de factura y firma de contrato, que cumpla con los requisitos de la TSS y esté de acuerdo con los precios establecidos en la cotización, los cuales deberán quedar fijos.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la pérdida de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

**Garantías**

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a Garantía BANCARIA (No cheque ni póliza de seguros) por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses, es decir, **hasta el 29 de diciembre de 2018.**
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía puede estar expresada en Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguros) vigente por el tiempo de duración del Contrato.

**VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse directamente a la Tesorería de la Seguridad Social por **correo electrónico** a [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do) en la fecha establecida en el cronograma.
- La respuesta será emitida por la entidad contratante **por correo electrónico** en la fecha establecida en el cronograma



**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2018-0013  
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La adjudicación se hará a un único proveedor que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados y cuente con el mayor puntaje en base a la evaluación de las propuestas.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.
- **EN EL "SOBRE A PROPUESTAS TÉCNICAS" NO DEBE SER INCLUIDA LA PRIMA A PAGAR POR LA TSS, ESTOS VALORES DEBEN ENCONTRARSE EN EL SOBRE B PROPUESTA ECONÓMICA. DE INCLUIR LOS MONTOS A PAGAR POR LA TSS LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA SIN MÁS TRÁMITE.**

**Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la calificación para participar en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía correo electrónico.**

**IX. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Las propuestas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) serán recibidas en sobres cerrados en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, quinto piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m., a más tardar las 10:00 a.m. de la fecha establecida en el cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas.

Acto seguido serán aperturadas las propuestas técnicas (Sobres A) ante un Notario Público, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, así como los representantes de los oferentes interesados en participar. **Las propuestas económicas (Sobres B) serán custodiadas por la Dirección Jurídica hasta la fecha de apertura.**

**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Fecha
Publicación	18 de octubre 2018
Plazo para consultas	23 de octubre 2018 hasta las 9:30 am
Plazo para respuesta	24 de octubre 2018
Recepción de propuestas técnicas y económicas (Sobres A y B)	Hasta 25 de octubre 2018 a las 3:00 pm
Apertura propuestas técnicas	25 de octubre 2018 a las 3:01 p.m.
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones. <b>(Por correo electrónico)</b>	26 de octubre 2018
Plazo enmendar errores y subsanaciones	26 de octubre 2018 a las 2:00 p.m.
Notificación calificación Apertura Sobres B <b>(Por correo electrónico)</b>	26 de octubre 2018 a las 3:00 p.m.
Apertura de propuestas Económicas	29 de octubre 2018 a las 10:00 am
Evaluación propuestas económicas	29 de octubre 2018
Notificación adjudicación	Dentro de los 05 días siguientes a la adjudicación

**XI. CONTACTO**

**Para consultas y aclaraciones:**

Lic. Elizabeth Núñez

Encargada de la División de Compras y Contrataciones

cotizaciones@mail.tss2.gov.do – Tels. 809-567-5049 ext 3037

**Dirección:** Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, quinto piso, Ensanche Naco, Santo Domingo



COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2018-0013  
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO

**XII. Política de Calidad de la Institución**

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



*[Handwritten signature]*

